

Buenos Aires, 27 de enero de 2016.-

Sr. Jefe de Gabinete de

Ministros de la Nación

Licenciado Marcos Peña

Los Organismos de Derechos Humanos abajo firmantes, nos dirigimos a Ud. a fin de manifestarle nuestra preocupación por los siguientes puntos:

1. Continuidad de las políticas de Estado de Memoria, Verdad y Justicia.

- **Los juicios por delitos de lesa humanidad.** Es fundamental la continuidad de la participación de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación en los juicios en curso, los elevados y los que están en etapa de instrucción o elaboración. Debe sostenerse el acompañamiento a testigos a cargo del Centro Ulloa y la protección de testigos a cargo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, como garantías de la integridad física y salud de los testigos. También, se debe sostener la continuidad de las Unidades de Búsqueda de Información de los Ministerios de Seguridad y de Defensa de la Nación. Además, un punto clave es la continuidad de las causas contra los responsables civiles del genocidio. El Programa Verdad y Justicia realizó una investigación exhaustiva que debe fortalecer las querellas existentes y sumar las restantes. En el mismo sentido debe garantizarse el funcionamiento al servicio de la justicia y la preservación del acervo documental del Archivo Nacional de la Memoria.
- **Búsqueda de los jóvenes apropiados y nacidos en cautiverio.** Fortalecimiento de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CoNaDI) y el Banco Nacional de Datos Genéticos, como pilares fundamentales del compromiso y la obligación del Estado en la búsqueda de los nietos que aún nos falta encontrar.
- **Búsqueda e identificación de los cuerpos de los miles de desaparecidos.** Es primordial la continuidad del financiamiento de la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas, programa a cargo de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación.
- **Los sitios y espacios de memoria.** Los lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención, tortura y exterminio deben seguir siendo preservados para las pruebas judiciales, señalizados y conservados.

Además, los espacios de memoria que han sido refuncionalizados, necesitan seguir siendo sostenidos con los recursos humanos y materiales necesarios.

- **Continuidad de las políticas educativas y culturales en materia de Derechos Humanos.** Es fundamental para las nuevas generaciones conocer nuestro pasado reciente y reflexionar sobre sus consecuencias.
 - **La búsqueda de los prófugos.** Todavía hay personas acusadas por delitos de lesa humanidad que son buscadas por el Poder Judicial. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos debe continuar y fortalecer el trabajo para encontrarlos.
 - **Control de ascensos militares.** Es importante que se garantice la continuidad del mecanismo de consulta pública y acceso a la información sobre ascensos militares y nombramientos de otros funcionarios públicos tal como se realiza desde el retorno a la democracia.
 - **Sostener las políticas de Memoria, Verdad y Justicia también implica:**
 - La no incorporación al Estado de personas vinculadas al Terrorismo de Estado, y/o a la defensa del mismo.
 - El negacionismo de los crímenes cometidos es una de las prácticas que atenta contra la construcción del Nunca Más. Por eso expresamos nuestra preocupación por los dichos de algunos funcionarios del actual gobierno nacional, y de referentes de la Alianza Cambiemos en este sentido.
 - Rechazo al encuentro mantenido en el Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex ESMA) por el secretario de Derechos Humanos, Claudio Avruj, con el CELTYV. Estos encuentros no pueden ocurrir jamás en estos espacios de construcción de la memoria de la vida y militancia de nuestros familiares detenidos-desaparecidos.
2. **Derecho al trabajo.** Manifestamos nuestra profunda preocupación por los despidos masivos en el Estado y el sector privado. Entendemos que el Estado debe garantizar y velar por el derecho al trabajo, y no ser quien promueva el desempleo, ni estigmatice ni persiga a sus trabajadores. En cuanto a los despidos en las áreas de Derechos Humanos de diferentes ministerios, es importante destacar que si no se garantizan los puestos de trabajo tampoco pueden garantizarse las políticas de Estado de Memoria, Verdad y Justicia.
3. **Derecho a la protesta social.** Vemos con preocupación diferentes medidas que apuntan a cercenar el derecho a la protesta social, apuntando a la represión de la misma. Reafirmamos la importancia de continuar con la decisión de no represión a la protesta social, defendiendo el derecho a peticionar ante las autoridades y el derecho a la vida. Debe mantenerse el

protocolo que establece que las fuerzas de seguridad no pueden estar armadas en estos operativos. La situación más grave en este contexto se da con la detención de Milagro Sala. Exigimos su inmediata liberación y manifestamos nuestra profunda preocupación por este hecho que avasalla el derecho a la protesta. Milagro Sala es una presa política, porque no existe una causa real para su detención y porque, además, la imputación en su contra permite la excarcelación. Como familiares de ex presos políticos, no podemos dejar de ver este hecho como un enorme retroceso en la historia democrática de nuestro país.

4. **Respeto a las instituciones democráticas y la vía parlamentaria.** Temas centrales de gobierno como la designación de Jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la eventual revisión de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, el establecimiento de la Emergencia de Seguridad, la continuidad de la Procuradora General de la Nación, deben de ser tratados por las vías constitucionales pertinentes. El Congreso Nacional tiene que ser convocado y sesionar en pos de un normal funcionamiento de la democracia. Sus puertas cerradas en el debate de temas centrales de nuestro país nos remite a períodos a los que los más de 40 millones de argentinos ya dijimos Nunca Más.

Por lo antes expresado, le solicitamos un canal de diálogo sincero, expeditivo y efectivo para temas que requieren urgente resolución. Lo saludamos atentamente.

Abuelas de Plaza de Mayo

Madres de Plaza de Mayo –
Línea Fundadora

Familiares de Desaparecidos y
Detenidos por Razones Políticas

H.I.J.O.S.

C.E.L.S.

A.P.D.H.

Buena Memoria